



NOTA DE PRENSA

Un cambio legal y de medidas sociales, evitaría el abandono de bebés y salvaría muchas vidas

- Fundación Madrina lamenta el abandono de una bebé en un vertedero de Granada.
- Un cambio legal y de medidas sociales, salvaría la vida de muchos bebés “adopciones semiabiertas, ayudas directas y universales y las BabyBox” implantadas ya en otros países.
- Madrina cree que “el derecho a la vida, para los bebés abandonados, tiene que primar sobre el derecho del menor a conocer la identidad de su madre biológica”.
- La Fundación Madrina dispone de un teléfono y Servicio de Atención a la Mujer madre e Infancia, 24 horas del día, todos los días del año, para evitar los abandonos y atender a la madre embarazada ante cualquier dificultad.

Cuando el hecho ocurre en Madrid, la policía judicial se pone en contacto con la Fundación Madrina para poder conocer si la madre que abandonó el bebé fuera una usuaria de la entidad. Muchas veces los bebés se encuentran vivos, pero esta vez el bebé apareció muerto. Como la mayor parte de los bebés fallecidos, todos ellos aparecen en vertederos de basura, esta vez en Granada.

Madrid, 31 de enero de 2023. – La Fundación Madrina lamenta el abandono de un bebé el pasado lunes en un vertedero de Granada. Desde la Fundación Madrina aseguran que: "este y otros muchos abandonos y fallecimientos de bebés, se hubieran podido evitar si los organismos oficiales informaran de las ayudas privadas que ofrecen de manera gratuita entidades como Madrina".

En toda su historia de 22 años, la Fundación Madrina ha atendido ya varios casos de niños abandonados en la cercanía de la entidad, y conoce el calvario que muchas madres sufren cuando se encuentran embarazadas, solas, abandonadas, sin recursos y sin que se les atienda en Servicios Sociales.

La Fundación Madrina entiende que hechos desgraciados como este, con un bebé prácticamente nacido, ocurren por varios motivos:

1. El primero radica en el **abandono de la pareja y ausencia de responsabilidad paterna**.
2. Le sigue el **miedo o las amenazas a perder el trabajo**.



3. Igualmente, es importante destacar **la presión que sufre la mujer embarazada por parte de la familia o amistades** más cercanas, amenazándolas incluso con echarlas a la calle, en este sentido, ya **hay propietarios de inmuebles que indican que “no aceptan mascotas, embarazadas ni niños”**.
4. Asimismo, le sigue **las amenazas que recibe la mujer embarazada en situación vulnerable por parte de los servicios sociales**, “que les presionan para no tener el bebé, y si lo tienen les amenazan con quitárselos”.
5. También, hay **razones culturales que explican el abandono** del bebé y, en este caso, la muerte del mismo. En determinadas religiones o creencias, **las madres embarazadas no casadas sienten miedo a comunicar su embarazo a su familia**, ya que ello originaría quedar en situación de calle o sufrir violencia y represalias de la familia, incluida el rociamiento don sulfuro y la propia muerte. La Fundación Madrina ha acogido numerosos casos como el descrito.

Para la Fundación Madrina, la falta de ayudas sociales directas, amplias, sencillas y universales, ponen en grave riesgo la vida de los menores en el seno materno, con la continuidad de los embarazos, así como la integridad moral de las madres.

Además, Madrina considera que “el derecho a la vida para esos bebés tiene que primar ante el derecho de los menores a conocer a su madre biológica,” este es el caso de una adopción.

| Motivos de abandono de bebes en adultos. 2022 Fundación Madrina | |
|--|-----|
| Abandono de la pareja | 40% |
| Pérdida de empleo | 30% |
| Amenazas de la familia | 10% |
| Amenazas de Servicios Sociales | 10% |
| Falta de ayudas sociales directas y universales | 9% |
| Razones culturales | 1% |

| Motivos de abandono de bebes en adolescentes. 2022 Fundación Madrina | |
|---|-----|
| Miedo a los padres | 50% |
| Amenazas de la familia | 20% |
| Miedo al futuro | 20% |
| Falta de ayudas sociales directas, amplias, sencillas y universales | 9% |
| Razones culturales | 1% |



Por todo ello, la **Fundación Madrina sugiere a la Administración central un cambio legal y social que salvaría la vida de muchos bebés** como:

1. Conocer y respetar las decisiones y problemas de la madre embarazada con dificultades;
2. Velar por el anonimato de las madres que desean tener a su hijo, pero no gestionar su vida, cediéndolos en adopción;
3. Considerar violencia de género el abandono de la pareja embarazada y la omisión de las responsabilidades paternales;
4. Eliminar la patria potestad a los padres que abandonan a sus parejas embarazadas, ya que la mayoría de ellos reclaman la patria potestad al cabo de los años, y el juez se las concede;
5. Favorecer las “adopciones semiabiertas”, lo que generaría que al menos un 10% de los nacimientos fueran hacia “adopciones nacionales”.
6. Velar siempre por la integridad física y el anonimato de la madre;
7. Brindar una atención ginecológica adecuada a la madre gestante, incluso sin papeles o sin que haya cumplido los 3 meses de residencia en España;
8. Que cada nacimiento se beneficie de una ayuda directa, sencilla y universal para la madre,
9. Un acompañamiento permanente y especializado, como el que realiza Madrina, de la madre embarazada en el pre, parto y post-parto, especialmente de madres adolescentes vulnerables;
10. Y el uso del *BabyBox*, implantado ya en otros países, que consiste en una cuna especial para la entrega de los bebés”. La Fundación Madrina reitera que una posible solución ante estos hechos sería la instauración de las ***Baby Box***, que son cunas adaptadas y especializadas para que se dejen a los bebés en instalaciones sanitarias y establecimientos autorizados como puede ser una Fundación, y otros centros públicos donde se garantice el cuidado del menor y la confidencialidad de la madre.

La Fundación Madrina indica que las ***Baby Box*** tienen como objetivo prevenir y combatir el infanticidio que se produce cuando las madres, generalmente adolescentes o con otros problemas. Estas dan a luz completamente solas, violentadas o abandonadas, sin ningún tipo de recurso y que, por tanto, no son capaces de hacer frente a la situación de crisis que constituye el nacimiento de un bebe. Todas ellas, no quieren dar a conocer su identidad. Además, en muchos casos son mujeres que han sufrido abandono, violencia, abuso, o bien son víctimas de una red de prostitución o trata de personas.

Otras medidas que considera importante la Fundación Madrina, es poder contar con **una presencia física en el área materno infantil de los hospitales**, con el fin de poder acompañar a la madre en el pre, parto y post-parto, especialmente si proceden de una situación de vulnerabilidad y desprotección.

Además, la Fundación demanda **una mejora legal para favorecer las adopciones semiabiertas** y recalca la incertidumbre social que hay en cuanto a las adopciones cerradas, es decir, las que se realizan en España, que han sido un fracaso en el número. En los países



donde se implantan las “adopciones semiabiertas”, las adopciones nacionales suben al 10%, mientras que en España esta ratio es del 0%, inexistente

En este sentido, la Fundación ha detectado que algunas mujeres **no quieren dar a sus bebés en adopción al no querer dar a conocer su identidad**. En España, la **legislación actual obliga a identificarse** al dar a un menor en adopción para que en el futuro cuente con el derecho de conocer la identidad de su madre si lo desea.

El hecho de poder entregar al hijo de forma totalmente **anónima** a lugares acreditados, seguros y anónimos, salvaría muchas vidas. Asimismo, Madrina considera que también sería importante considerar **violencia de género el abandono** de la pareja.

Según el área social de Fundación Madrina, un 40% de los casos de abandono de bebés tienen como causa el abandono de sus parejas, la pérdida del empleo supone un 30% de estas causas, un 10% por las amenazas de sus familias, y otro 10% por las amenazas de quitarles los hijos por parte de los servicios sociales, por último, un 9% es por ausencia de ayudas directas y el 1% restante por razones culturales de etnias concretas. Por todos estos motivos, Fundación Madrina ruega al gobierno que actúe urgentemente modificando la legislación.

Fundación Madrina ha desarrollado durante más de 22 años todo tipo de servicios a favor de la infancia y maternidad más vulnerables. En este sentido, reitera y pone en conocimiento de la sociedad su **Servicio de Atención a la Mujer e Infancia (SAMI)**, el cual está las **24 horas disponible** todos los días del año. **El número de teléfono 91 449 06 90, www.madrina.org, es totalmente gratuito**. Gracias a este programa, se ofrece cobertura en todos los ámbitos como alimentación, casas de acogida, formación, empleo, salud y psicología, y realojos en pueblos madrina. Es servicio integra las tres áreas fundamentales de la mujer: **el rol humano, maternal y profesional**, además, estudia rigurosamente y tiene muy en cuenta cada problemática y realidad de la mujer y madre, en sus dos roles, para tratar de mejorar la situación socioeconómica y laboral, a la vez que dar apoyo y acompañamiento.

Información:
Andrés del Val
Prensa@madrina.org
607397172

Conrado Giménez Agrela
fundacion@madrina.org
652995945